



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FECHA 15/07/2010) POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA EXTENSIÓN INTERNACIONAL DE PATENTES POR PROCEDIMIENTO PCT Y A LA ENTRADA EN FASES NACIONALES, DENTRO DEL IV PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

De conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la Convocatoria de Ayudas a la Extensión Internacional de Patentes por Procedimiento PCT y a la Entrada en Fases Nacionales, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes solicitudes:

- 
1. D. Ifigo A. Ariza López.  
Departamento de Construcciones Arquitectónicas I.  
E.T.S. de Arquitectura.  
**Patente: Forjado Autoportante de Bloques.**  
Ayuda solicitada: PCT.  
Cantidad concedida: 812 euros.
  
  2. D. Fernando Muñoz Chavero.  
Departamento de Ingeniería Electrónica.  
E.S. de Ingenieros.  
**Patente: Procedimiento para la detección de apertura de puertas en ascensores y circuito para la puesta en marcha del mismo.**  
Ayuda solicitada: PCT.  
Cantidad concedida: 812 euros.
  
  3. D<sup>a</sup>. Gema Chamorro Moriana.  
Departamento de Fisioterapia.  
E.U. de Enfermería.  
**Patente: Sistema de medición de cargas en bastones de antebrazo.**  
Ayuda solicitada: PCT.  
Cantidad concedida: 812 euros.
- 

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION

  
Fdo: Manuel García León.

Sevilla, 27 de julio de 2010